

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE SEGURIDAD PRIVADA DE EL ORO "ASEGVO" C. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2016.**

*En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las ocho horas con diez minutos, del día veinte y nueve de marzo del Dos mil Dieciséis, en el domicilio de la Compañía Agencia de Seguridad Privada El Oro "ASEGVO C. LTDA.", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0790094549001, ubicada en EL Barrio Brisas del Mar, en las calles 12ava Sur entre 8ava y 9na Oeste, asistiendo personalmente todos los Socios con derecho a voz y voto, además se han invitado a esta Junta al Ing. Marco A. Pinta CONTADOR de la Cia., la Lcda. Lady E. Pinta COMISARIO de esta Empresa y al señor Juan Morocho Belduma quien se desempeñará como Secretario; y señalamos a continuación a los socios presentes:*

**1.- El Abg. HECTOR ASael MORALES CASTRO, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 070234885-5, declara ser propietario de (187.500) Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientas participaciones, normativas y liberadas de Cuatro Centavos de Dólar cada una, equivalente a US \$ 7.500.00 dólares americanos, que corresponden al 75% del capital social suscrito y pagado.**

**2.- El Señor GERMAN AEXANDER PEÑA FEIJOO, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 070317727-9, declara ser propietario de (62.500) Sesenta y Dos mil Quinientas participaciones, normativas y liberadas de Cuatro Centavos de dólar cada una, equivalente a US \$ 2.500.00 dólares americanos, que corresponden al 25% del capital social suscrito y pagado.**

*Estando todos los Socios presentes para la celebración de esta Junta ordinaria, el señor Germán Peña Presidente de la Compañía apertura la sesión dando la bienvenida a los presentes y pide a la Secretaria de lectura al orden del día.*

- 1. Constatación de Quorum.**
- 2. Apertura de sesión por el Presidente de la Compañía.**
- 3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2015**
- 4. Informe del Comisario del período 2015**
- 5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2015**
- 6. Análisis y Tratamiento sobre resultados del Ejercicio Económico 2015**
- 7. Designación del Comisario para el ejercicio Económico 2016.**

*De inmediato se entra a tratar los puntos del orden del día:*

**PRIMERO:** el Sr Juan Morocho Belduma que se desempeña como Secretario, procede a la constatación del quórum y manifiesta que está presente todos los Socios y cuyos aportes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS.

**SEGUNDO:** El señor Presidente de la Junta su titular el señor GERMAN ALEXANDER PEÑA FEIJOO manifiesta que existiendo quorum reglamentario se constituya en Junta Universal ordinaria de Socos, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los Socios, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley.

**TERCERO:** En este tercer punto toma la palabra nuestro Gerente el Abg. Héctor Morales Castro para presentar su informe, que una vez leído en su totalidad entrega su informe y el Secretario solicita la aprobación a los Socios, quienes lo aprueban en su totalidad; por lo que se prosigue con el siguiente punto.

**CUARTO:** Dentro de este punto corresponde dar lectura al informe de COMISARIO PRINCIPAL y es su titular la Lcda. Lady E. Pinta quien procede a dar lectura a su Informe y una vez culminado el mismo pide a los presentes alguna objeción o su aprobación, siendo aceptado y aprobado en su totalidad.

**QUINTO:** Para el análisis y la aprobación de los Estados Financieros del 2015, de inmediato su Contador el Ing. Marco A. Pinta manifiesta que está a disposición la copia de los Estados Financieros del 2015, para su lectura, revisión y aprobación de los Estados Financieros a cada uno de los presentes empezando el Ing. Marco Pinta a dar lectura de las cuentas y valores que contiene los Estados Financieros y después de varios minutos en primero en pronunciarse es el señor Abg. Héctor Morales Castro quien manifiesta que a pesar de ser su segundo año al frente de esta Compañía, la Empresa tuvo una ganancia de \$ 19.064,75 y sobre todo hemos cumplido con las obligaciones Internas y Externas como son los Sueldos y Beneficios de los Empleados, pagos al SRI, IESS, etc. Continúa diciendo que en realidad me parece razonable la situación económica de nuestra Empresa.

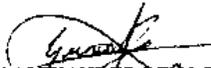
El otro socio señor Germán Alexander Peña Feijoo, manifiesta estar de acuerdo con lo dicho por el Socio Héctor Morales y propone también una vez

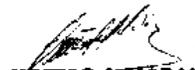
que ha leído los Estados Financieros y dice no tener objeciones y por lo tanto resuelven la aprobación de los mismos en toda su extensión.

**SEXO:** Una vez aprobado los Estados Financieros, corresponde al análisis y Tratamiento sobre resultados del Ejercicio Económico 2015; por lo que el Presidente de esta Junta ordinaria de Socios, expone que la utilidad Neta de \$12.639.93 en el presente ejercicio económico 2015 por lo que solicita al Socio Germán Peña su opinión y este manifiesta conveniente repartirse el 75% de la utilidad entre los socios de conformidad en su paquete accionario y el 25% deja para futura capitalización, lo que es aprobado por los Socios asistentes.

**SEPTIMO:** Secretaria informa que dentro del séptimo punto corresponde la designación del Comisario para el ejercicio Económico 2016, el socio Héctor Morales Castro toma la palabra y manifiesta que estima conveniente que el Comisaria actual la Lcda. Lady E. Pinta sea nombrado como Comisario Principal para el periodo 2016, por su trayectoria ya dentro de la Compañía como tal; inmediatamente su socio señor Germán Peña señala estar de acuerdo con esta designación y aprueban por unanimidad que para el siguiente ejercicio del 2016 el Comisario de la Compañía sea la Lcda. Lady E. Pinta por lo que además indica se oficie al beneficiario esta designación.

De inmediato y al no solicitarse por ninguno de los Socios la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta procede a elaborar la Acta y después de 25 minutos y una vez finalizada la misma, procede a dar lectura íntegra a la Asamblea, quienes la aprueban por unanimidad, los asistentes firman en unidad de acto en dos tenores de igual texto dando fe de todo lo actuado, se levanta la sesión a las diez horas con veinte minutos de la mañana en la sede de esta Compañía.

  
**GERMÁN ALEXANDER PEÑA FEIJOO**  
**SOCIO-PRESIDENTE**

  
**Abg. HÉCTOR A. MORALES CASTRO**  
**SOCIO-GERENTE**

  
**SR. JUAN MOROCHO BELDUMA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**